

Práctica: Sistema para obtener la Constancia de Antecedentes Penales Federales en Línea



PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL

DATOS ABIERTOS E INNOVACIÓN DIGITAL



¿Cuándo surge?
2022-Actualidad



¿Dónde surge?
México



Alcance:
Nacional

¿Qué es?

Iniciativa de publicación de información socialmente útil que facilita el acceso al trámite de generación de constancias digitales de antecedentes penales en materia federal mediante un proceso simple, inmediato y certero.

¿Para qué?

Para mejorar el acceso al trámite de manera sencilla, rápida y eficiente, se desarrolló el sistema en línea para obtener la Constancia de Antecedentes Penales Federales. Esta iniciativa reduce los costos y el tiempo de traslado invertido por la ciudadanía, impactando positivamente en su economía familiar y promoviendo un acceso más equitativo al trámite.

¿Quiénes participan?

- Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Prevención y Readaptación Social).
- Registro Nacional de Población (RENAPO).
- Ciudadanía en general

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

El ejercicio surgió como respuesta a múltiples desafíos identificados en el proceso presencial para obtener dicha constancia. Primero, la alta demanda de este documento revelaba una necesidad por parte de la ciudadanía. Además, las constantes quejas y sugerencias de las personas usuarias, expresadas a través de diversos medios, indicaban insatisfacciones significativas con el proceso existente, especialmente en términos de accesibilidad y conveniencia.

Anteriormente, era necesario el traslado a una única sede, independientemente de su lugar de residencia dentro de México o incluso desde el extranjero. Esto no solo generaba un alto costo económico y de tiempo para los solicitantes, sino que también impactaba negativamente en sus economías familiares. Por lo tanto, el sistema en línea surge como solución tecnológica que permite acceder a la constancia de manera rápida, sencilla y segura, eliminando la necesidad de desplazamientos costosos y largas esperas.

¿Qué se hizo?

El sistema digital fue diseñado para simplificar y agilizar el proceso de obtención de dicha constancia, haciendo uso de un lenguaje claro y una interfaz amigable que guía al usuario a través de cinco sencillos pasos.

La práctica abarca un conjunto de actividades e iniciativas llevadas a cabo por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, en colaboración con el Registro Nacional de Población (RENAPO). Esta colaboración permite una verificación eficiente de la identidad del solicitante y la realización de búsquedas automáticas en bases de datos de sentencias condenatorias, lo cual se completa en minutos, transformando un proceso anteriormente tedioso en uno fluido y comprensible.

Para facilitar aún más el acceso y la comprensión del proceso, se crearon materiales informativos como infografías y una sección de preguntas frecuentes, los cuales explican los pasos a seguir y brindan información útil como números de atención telefónica y contactos de correo electrónico. Además, se incluyen elementos como un glosario para desambiguar términos técnicos, un aviso de privacidad simplificado, y un enlace directo para obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) necesaria para iniciar el trámite. También se proporciona un botón específico para consultar estadísticas relacionadas con la expedición de las constancias.

Este sistema no solo mejoró la experiencia del usuario al reducir los costos y tiempos de traslado, sino que también democratizó el acceso al trámite al hacerlo accesible desde cualquier punto del país o del extranjero. Además, se promovió la iniciativa a través de publicaciones en redes sociales, en el Diario Oficial de la Federación y su mención en la conferencia presidencial.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

Se disminuye la asimetría de la información al presentar de forma sencilla los supuestos específicos sobre los que se puede expedir la Constancia de Antecedentes Penales Federales, mismos que están ligados al catálogo que contiene el Sistema Digital, por lo que se emiten Constancias únicamente por motivos que existen dentro del marco jurídico que las sustenta.

Mejora el acceso al trámite ya que permite a la ciudadanía que en el sitio Web de Prevención y Readaptación social, conozca los requisitos, el procedimiento detalladamente y tenga fácil acceso al botón para “iniciar el trámite”. Asimismo, en el caso de que el ciudadano tenga alguna duda, se pone a su disposición números telefónicos y correo electrónico para que establezca comunicación con el personal que lo asesore. Además de que, conforme a los registros existentes en el Sistema para expedición de Constancias de Antecedentes Penales en línea, se ha alcanzado cifras sobre cantidad de Constancias generadas que superan las expedidas anteriormente, por lo que la información publicada ha servido para que una mayor cantidad de ciudadanos puedan acceder a su información desde sus lugares de residencia.

Detona la rendición de cuentas efectiva al incorporar el botón de “Transparencia en CDAPF” en donde toda persona que así lo requiera podrá encontrar información referente a cantidad de Constancias emitidas y otros datos que, según Solicitudes de Acceso a la Información, son de interés. Asimismo, al ser un trámite totalmente digitalizado por el que se requiere un pago que es inmediatamente captado por la Tesorería de la Federación, el reporte del recurso económico generado se obtiene de forma exacta a través de la plataforma del Servicio de Administración Tributaria, por lo que no es posible que exista alteración en la información que se reporta.

¿Cuáles fueron los beneficios?

- El sistema detona los componentes de transparencia y acceso a la información, pues digitaliza y simplifica el proceso de obtención de la constancia, asegurando que la información sea clara, precisa y accesible para la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. Al ofrecer una explicación detallada de los requisitos y pasos necesarios en formatos fácilmente comprensibles como infografías y un glosario, la plataforma garantiza que la información sea fidedigna y comprensible, aumentando la transparencia del proceso.
- La implementación del sistema en línea ha sido complementada con diversos medios de participación ciudadana, como números de atención telefónica y correos electrónicos para asesoramiento. Esto no solo facilita el acceso al trámite, sino que también permite expresar inquietudes y sugerencias, lo que mejora continuamente el servicio ofrecido.
- El botón "Transparencia en CDAPF" y las publicaciones sobre la cantidad de constancias emitidas detonan la rendición de cuentas, pues permiten supervisar la eficiencia del sistema y los resultados obtenidos. Al ser un trámite digital que requiere pago, la recaudación se registra y reporta de manera precisa y transparente a través de plataformas oficiales, promoviendo una rendición de cuentas efectiva y transparente.
- Al publicar de manera sencilla y detallada los supuestos específicos bajo los cuales se puede expedir la Constancia de Antecedentes Penales Federales se disminuye la asimetría de información, pues se asegura una comprensión clara de los motivos y el marco jurídico que sustenta el trámite, facilitando la comprensión y reduciendo las barreras informativas.
- El sistema representa un avance significativo en la digitalización de servicios gubernamentales, lo que no solo optimiza los procesos, sino que también refuerza la infraestructura tecnológica del gobierno, haciendo los trámites más ágiles y seguros.

¿Cómo funciona?

1. La persona interesada ingresa al Sistema en el enlace: <https://constancias.oadprs.gob.mx/mensaje>
2. Se debe capturar el CURP para iniciar.
3. Validar la información y capturar el nombre de la persona que realizó el registro de nacimiento de la persona interesada (padre, madre o tutor)
4. Generar solicitud: Para este paso se debe seleccionar el nombre de la institución que solicita la constancia, el motivo por el cual se requiere el trámite y se solicita registrar una cuenta de correo electrónico válida y disponible para recibir notificaciones.

Cuando el sistema encuentre coincidencias del nombre de la persona interesada con el de una persona interesada con el de una persona que presenta antecedentes penales, será necesario adjuntar los siguientes documentos, en formato PDF, menor a 2 MB; en este caso se enviará una notificación en los siguientes 10 días hábiles (En caso de adjuntar documentos distintos a los solicitados, el trámite será cancelado, sin devolución del importe pagado):

- Acta de nacimiento. En caso de extranjeros, ésta debe estar apostillada y, en su caso, traducida.
 - Identificación oficial. En caso de extranjeros, una credencial migratoria y pasaporte en un sólo archivo.
5. Seleccionar la forma de pago, esta puede ser con cargo a una tarjeta de crédito o débito o en una ventanilla bancaria a través de la línea de captura.

6. La persona interesada recibirá una notificación al correo electrónico registrado donde encontrará la liga para obtener el documento. Esta liga estará disponible por 10 días.

Consulta más información

Sistema para Obtener la Constancia de Antecedentes Penales Federales en línea:
<https://constancias.oadprs.gob.mx/mensaje>

Datos de contacto

Plataforma del Sistema para Obtener la Constancia de Antecedentes Penales Federales en línea:

Contacto de 9:00 a 21:00 hrs. de lunes a domingo: 55 5128 4100

Del Interior de la República: 800 2151 206

Extensiones: 18994, 18993, 18992, 18733

Correo Electrónico: dudasconstancias@oadprs.gob.mx

Prevención y Readaptación Social

Av. Melchor Ocampo No. 171 Tlaxpana 11370 Ciudad de México

Teléfono: 55 5128 4100

Atención Ciudadana: Ext. 18992, 18993, 18994 y 18733

Horario de atención: 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs.